



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
MONTERÍA - CÓRDOBA**

RADICADO No. 23001310300420180009900
CLASE DE PROCESO: EJECUTIVO
EJECUTANTE: BANCOLOMBIA S.A
EJECUTADO: Multisuministros y Asesorias S.A.S.

En escrito que antecede el apoderado de la parte demandante, solicita al despacho que se pronuncie respecto de la liquidación del crédito aportada en fecha noviembre de 2020.

Revisado el expediente se advierte que una vez vencido el respectivo traslado secretarial, por auto de fecha 17-6-2021, se aprobó la liquidación del crédito a que hace referencia la apoderada judicial de la parte ejecutante. En tal sentido, el Despacho ya se pronunció al respecto y no procede la solicitado.

ASI SE RESUELVE

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE

CARLOS ARTURO RUIZ SAEZ
Juez

Firmado Por:

Carlos Arturo Ruiz Saez

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 004 Oral

Monteria - Cordoba

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **22c513b564aaf4f9eaac172018842bb9a2a7ee9d1d5acc6ec502d69e6e8a4403**

Documento generado en 26/06/2023 11:26:07 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>